

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2794631

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Quellón

RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 799, de fecha 24 de diciembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Sr. Ramón Ángel Millaide Antiañanco, RUN N° 8.647.784-K, primera renovación de concesión marítima menor, con vencimiento al día 31 de diciembre del año 2030, sobre un sector de terreno de playa artificial, playa, fondo de mar y porción de agua, que disfrutaba por decreto supremo N° 215, del 20 de mayo de 2019, modificado por decreto exento N° 884, de fecha 21 de diciembre de 2021, en el lugar denominado Sector Bahía Quellón, Punta de Lapa, comuna de Quellón, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, con una superficie total de 434m<sup>2</sup>, la cual fue tramitada mediante expediente CM-00857-2023. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Latitud: 43° 07' 45,25" S y Longitud: 73° 38' 01,65" W. El objeto de la concesión es amparar un relleno consistente en un patio de trabajo y la construcción de una pasarela fija, una pasarela basculante, un atracadero flotante para el atraque de naves menores y dos boyas de amarre para naves de hasta 50 TRG. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la plataforma de tramitación digital disponible en <https://portalconcesiones.ssffaa.cl>, los cuales también podrán ser visualizados en la Capitanía de Puerto de Quellón. El presente extracto se encuentra visado por la capitanía de puerto antes señalada.

Quellón, 31 de marzo de 2026.- Manuel Hidalgo Alfaro, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Quellón.

CVE 2794631

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)